

### Resolución de Decanato 238 / 2022 - EXA -UNSa

EXPL 28-22 Rendicion de Cuentas Adelanto 29349 desayuno para todos

De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta, 10/11/2022

VISTO la Nota N° 1.227-2022 presentada con fecha 01 de abril de 2022 por el Esp. Walter Alberto GARZÓN, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, solicitando autorización para continuar con el proyecto "Desayuno y merienda para los alumnos de esta Unidad Académica" que obra en Expte N° 8.075/22, y;

#### CONSIDERANDO:

Que el servicio alimentario en espacios escolares como el desayuno y la merienda, es de un espacio de enorme potencial para mejorar la nutrición y promover hábitos más saludables indispensables para la salud y el aprendizaje.

Que a fs. 02 a 04 y fs 11 del Expte N° 8.075/22, constan los presupuestos presentados por los distintos proveedores y cuadro comparativo.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica autoriza la mencionada solicitud con fondos provenientes de las partidas presupuestarias del Canon Patagonia que percibe esta Facultad.

Que el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, recibe mediante Adelante N° 29.349 la suma total de \$ 120.000,00 (PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que el Mag. José Antonio GONZÁLEZ mediante nota con fecha 07 de noviembre de 2022, presenta comprobantes de los gastos efectuados por la suma total de \$ 117.000,00 (PESOS CIENTO DIECISIETE MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: "Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo".

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 117.000,00 (PESOS CIENTO DIECISIETE MIL CON 00/100), conforme al siguiente detalle:







# Resolución de Decanato 238 / 2022 - EXA -UNSa EXPL 28-22 Rendicion de Cuentas Adelanto 29349 desayuno para todos De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas

Salta, 10/11/2022

		FACTURA		IMPUTACION			1 a	
FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	IMPORTE
14/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000805	2	1	1	\$ 9.000,00
14/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000810	2	1	1	\$ 9.000,00
17/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000811	2	1	1	\$ 9.000,00
18/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000814	2	1	1	\$ 9.000,00
19/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000818	2	1	1	\$ 9.000,00
20/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000822	2	1	1	\$ 9.000,00
21/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000827	2	1	1	\$ 9.000,00
24/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000830	2	1	1	\$ 9,000,00
25/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000833	2	1	1	\$ 9.000,00
26/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000837	2	1	1	\$ 9.000,00
27/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000840	2	1	1	\$ 9.000,00
28/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000843	2	1	1	\$ 9.000,00
31/10/22	Lázaro Fernando Ortega	С	0003	00000846	2	1	1	\$ 9.000,00







## Resolución de Decanato 238 / 2022 - EXA -UNSa EXPL 28-22 Rendicion de Cuentas Adelanto 29349 desayuno para todos De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas

Salta, 10/11/2022

**TOTAL** 

\$ 117.000,00

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

A.0051.022.004.025.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.........\$ 117.000,00

TOTAL \$117.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv

Secretaria de Coordinación Institucional Facultad de Ciencias Exactas - UNSa. 25

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL

DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA